

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Figueras, trimestre.	2 pesetas.	Extranjero, un año.	12'50 pesetas.
Resto de España, id.	2'50 "	Número suelto.	0'18 "
Ultramar, un año.	11 "	Id. atrasado.	0'23 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelve ningun original, aunque no se inserte.
 Los pagos de suscripcion, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, ó directamente en metálico, por medio de correspondientes, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso en carta certificada.

Figueras 30 de Agosto de 1886.

AL SEÑOR

D. Carlos de Borbon y de Este

El Director y Redactores del SEMANARIO DE FIGUERAS y los tradicionalistas todos de esta comarca ampurdanesa, dirigen al egregio desterrado su más respetuosa, entusiasta y cordial felicitación con motivo de sus próximos días; y desean ardientemente que su corazón de padre lata ya tranquilo respecto á la salud de su hijo el Príncipe Don Jaime, á cuyo fin elevan al cielo sus más fervientes oraciones.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion del Semanario se ha trasladado á la Calle de la Junquera, número 5.

LOS HERMANOS. : TRES. : PUNTOS.

En su obra *Revelaciones completas sobre la masonería* ha escrito el ex-hermano Taxil con el título de *Preliminares* un capítulo en que explica en párrafos separados el objeto de su obra, la manera como fué él expulsado de la masonería, y la encarnizada persecucion de que fué objeto por parte de aquella. Respecto al primer punto, despues de copiar las palabras de la Enciclica *Humanum genus* del sabio Leon XIII que recomiendan ante todo que se arranque á la masonería la máscara con que se cubre para que pueda vérsela tal cual es, y en segundo lugar que se instruya la pueblo, haciéndole conocer por una parte los artificios empleados por la secta para seducir á los hombres y afiliarlos y por otra la perversidad de sus doctrinas, y la infamia de sus actos, observa con razon Taxil que las numerosas obras que se han escrito contra las sociedades secretas en general y contra la masonería en particular, no han podido dar á conocer toda la verdad, que sus autores

se proponian descubrir, porque á estos les faltaban dos cosas: «la iniciacion masónica y el trato con los miembros de la secta.»

Y luego añade: «La obra de las revelaciones, que doy á luz, va, pues, á llenar muchas lagunas. Lo confieso con vergüenza: he pertenecido á la masonería, y por el estudio especial á que me he dedicado en el seno de este mundo tenebrosamente consagrado al triunfo del mal, he podido penetrar todos sus secretos.»

«Y debiendo, pecador arrepentido, una reparacion cada dia mas solemne á la Iglesia por mi grandísima responsabilidad en los daños que se le han ocasionado en estos tiempos de impiedad, deseando de corazón borrar mi triste pasado, como que moriría feliz si pudiera dar hoy mi vida por la santa y amada religion de mi infancia, con gozo afrontaré la cólera que mis revelaciones han de suscitar, la rabia que explotará furiosa, las amenazas satánicas, y acaso su ejecución.

»¿Qué importa al fin?

»¡Ojalá esta obra, proyectando luz abundantísima, pueda ayudar á la desaparicion de una sociedad de egoismo, de intriga, de inmoralidad y de impostura, y que no puede vivir mas que en las tinieblas y con el crimen!»

Despues de ese reto que el católico converso lanza con entereza varonil á esa sociedad secreta que vive de la mentira y de la ignorancia del vulgo, con mano maestra nos presenta un boceto de lo que es en sí la masonería, lo criminal de sus propósitos, la perfidia de sus actos, lo asqueroso de sus misterios, el egoismo de los que la explotan.

Nada nuevo dice el ex-hermano Taxil para los que hijos de la Iglesia católica recogen todas sus enseñanzas. En muchos documentos pontificios y en numerosas obras católicas habian estos aprendido que la masonería desde su origen,—que no es tan antiguo como, para darle lustre, suponen los venerables,—ha trabajado constantemente con la constancia de Satanás, su inspirador, á destruir todo principio de autoridad, y especialmente la moral y la verdadera religion. Pero son en tan gran número los ignorantes y los seducidos, tantos los que, hasta sin advertirlo, se han dejado engañar por la voz de la sirena, en cuya boca solamente hay calumnias infames contra la verdad, y palabras pomposas y seductoras con que encubre la

fealdad del error, que no dudamos un momento de que ha de producir el trabajo del ex-hermano saludables frutos entre los que por ignorancia y de buena fé se han afiliado á una sociedad que no conocen, ni les será dado conocer, mientras no estén dispuestos á hacer entero sacrificio de su conciencia.

Oigamos al mismo Taxil:

«Se trata de probar con documentos oficiales que la masonería es una asociacion de revolucionarios políticos que explotan el pueblo merced al misterio que le oculta el artificio de una organizacion engañosa; que el yugo masónico es para los afiliados la más insoportable de las tiranías, hasta tal punto que una vez se han sugetado á él inconscientemente, es casi imposible romperlo jamás; que el tan cacareado ejercicio de la beneficencia, con que se engaña la secta para atraer á los cándidos y conciliarse el aprecio del vulgo ignorante, solamente existe en teoria, jamás se pone en práctica, es en una palabra la engañifa más desvergonzada que haya inventado el espíritu de mentira; que bajo un régimen monárquico la sociedad funciona en estado de conspiracion permanente, si el jefe del Estado no la coloca en el poder. y que en las repúblicas monopoliza la autoridad, confisca el poder, acapara los empleos y burla el sufragio universal. juega con la democracia, defrauda los caudales de los productores, agricultores, artesanos y obreros, sustituyéndolos en la direccion de los negocios políticos á los que tienen derecho á ella, y con tal habilidad que las victimas de estos fraudes y suplantaciones no advierten siquiera que son juguete de la secta; que la masonería tiene el propósito firme de destruir todo principio de moral, toda noción de justicia, todo sentimiento bueno, y que muy escasos son los afiliados, que no han sido corrompido por su influencia deleterea; que su verdadera filosofía no es mas que grosero panteísmo, al cual gradualmente son llevados los adeptos por una serie de iniciaciones (mogigangas) ridiculas, que empiezan por la glorificacion de la materia y acaban por la adoracion de Satanás, que estas ceremonias, lejos de tener la grandeza sublime del culto católico, son grotescas, con frecuencia repugnantes, y por su caracter de parodia tan odiosa como trivial, descubren la malicia infernal que las inspira; que proclamando la libertad de creencias, persigue la secta como fin primario y car-

dinal la destruccion del catolicismo, y para conseguirlo no retrocede ante violencias, ni hipocresías; finalmente, que la muchedumbre viciosa ó engañada de los masones se encuentra, sin darse cuenta de ello, en manos de algunos centenares de individuos que ocultos en las sombras disponen á su arbitrio de sectarios ciegos, como de juguetes que pueden romper en un momento dado, si les parece conveniente, combinando con la más vil cobardía y haciendo ejecutar con la más negra perfidia atentados más criminales, los más odiosos, los más execrables.»

Por esto no comprendemos nosotros como dentro de la secta pueda haber una persona honrada, desde el momento que conoce lo que es esa sociedad de perdicion; y mucho menos que hable bien de ella quien pretendo honrarse con el título de católico.

†

LA GRAN NOVEDAD.

III.

Cualquiera sin necesidad de veintesis años de estudio, ni mucho menos, sabe, lector amigo, que el famoso *Auto acordado*, que establece la forma que debe observarse en la sucesion de reinos á estos reinos, es el 5.º, tit. VII, libro V de los *Autos* que forman parte de la Nueva Recopilacion.

Cualquiera, como no haya gastado diez y ocho de su vida en conversaciones inútiles, sabe tambien que el *Auto* de que se trata lleva la fecha de 10 de Mayo de 1713; y cualquiera, en fin, si le enseñaron á leer, aprende que la nueva forma de sucesion se acordó con el concurso de las nuevas Cortes del reino, las cuales pidieron se estableciese por *ley fundamental*, con derogacion de las leyes y costumbres contrarias.

El solo texto de la ley dice todo eso, y algo más todavía, pues ordena que la nueva forma de sucesion «proceda de aquí adelante... sin embargo de la ley de la Partida, y de otras cualesquiera... las cuales deroga y anula en todo lo que fueren contrarias á esta ley...»

Es, pues, un hecho que el *Auto acordado* proclama, muy lejos de ocultario, que Felipe V reformó las leyes de sucesion, estableciendo una nueva *ley fundamental* acerca de este punto.

¿Podía hacerse la reforma? Las Cortes dijeron que sí. ¿Dónde consta el concurso de las Cortes? El texto de la ley lo afirma. ¿Miente

la ley? Pues que los documentos históricos hablen.

Ahí está el *Catálogo de Cortes* por la Real Academia de la Historia demostrando que Felipe V, que había convocado Cortes en 1712, "después mandó á las ciudades y villas que enviases poderes á sus procuradores para establecer una nueva ley de sucesion., y que se disolviesen aquellas Cortes el sábado 10 de Junio de 1713. Es decir, que aún estaban abiertas cuando se promulgó el Auto acordado de 10 de Mayo de 1713.

Tan legalmente se procedió en todo, que la célebre petición de las Cortes de 1789 hubo de votarse "considerando la justicia y utilidad de restablecer en la sucesion de la Corona el órden regular atestiguado en la ley 2.^a, tít. 15. Partida 2.^a, con derogacion especifica del auto acordado de 1713."

Ahora bien: si en 1789 se trató de restablecer, evidente parece que se quiso volver á poner la sucesion en el estado que antes de 1713 tenia; si se intentó derogar el auto de Felipe V, es que se procuró destruir lo establecido. Luego en 1789 no regia la ley de Partida; y si el Auto acordado de 1713, y en consecuencia, solo hablando, sin pedir licencia al entendimiento, puede afirmarse que el auto acordado es evidentemente nulo y de ningun valor."

El Auto, exclama D. Miguel Sanchez, fué solo una imposicion de Francia. Pues ¿qué dispone el Auto? Importante para el caso, esto que sigue: que la hija ó hijas del último reinante varon agnado subedam... siendo acabadas íntegramente todas las líneas masculinas del Príncipe, Infante, y demás hijos y descendientes, de Felipe V, "legítimos varones de varones, y sin haber por consiguiente varon agnado legítimo... en quien pueda recaer la Corona."

Lo cual, si bien se opone en efecto á lo que ordena la ley 2.^a, tít. XV de la Partida II, es todavía ménos perjudicial á las hembras que lo que disponen otras leyes de las Partidas, como la VI del tít. XXVI de la IV, á cuyo tenor "las hijas non heredarán ninguna cosa en el feudo, aunque este sea de reino, comarca ó condado, ó otra dignidad realenga," y si el poseedor del feudo "fijos varones no dejase, é oviese nietos de algun su hijo, é non de hija, ellos lo deben heredar."

Cierto que la ley de Partida, derogada por el Auto acordado de 1713, estableció á su vez que si hijo varon non oviese, la hija mayor heredase el reino. Pero ¿por qué? ¿Acaso por rendir culto á la opinion dominante? No: por excusar muchos males que acasieron, é podrán aún ser fechos.

Por esto solamente, que por lo demás, en el sentido de la ley de Felipe V, siglos antes de que ella existiese, y á pesar de la ley de Partida, había repugnancia y dudas sobre el derecho de suceder las hembras en los mayorazgos, cual demuestran algunas peticiones de Cortes, de que es ejemplo la 108 de las de Madrid de 1512, citada por historiadores de derecho, que autoriza á pensar que Felipe V, sin tener que recurrir á Francia, fué el eco de la opinion que expresaron las Cortes indicadas.

"Acascesen dudas," decian estas al Rey "si el varon excluye la hembra, aunque está en diversos grados, y está dada se puso en tiempo de vuestros abuelos, y no se ha de ser minado."

Ya ves, lector discreto, que los 25 años de estudio de D. Miguel Sanchez han sido bien mal aprovechados.

LA ENFERMEDAD DE D. JAIME.

Por el Suplemento que repartió el Semanario el día 25, nuestros lectores tienen ya noticia del suceso que podemos decir ha conmovido á toda Europa. Tal es la grandeza de lo que representa ese Príncipe que durante tantos días está luchando entre la vida y la muerte.

Gacias á Dios podemos alentar ya, y esperar haber vencido la misericordia á favor de la pobre España. Podemos confiar que las oraciones fervientes de tantos católicos, tantos sacrificios incruentados ofrecidos para aplacar la justicia del Señor, han sido escuchados y atendidos, y que el augusto enfermo se salvará y continuará siendo hermoso iris de esperanza en medio de la tempestad que nos azota.

Consolador es el espectáculo que ha dado al mundo la comunión tradicionalista durante estos días. Seio en ella se encuentra la virilidad que nace de la fe, del amor á la patria y del amor al rey. En todas partes, inmediatamente que llegó la triste é impensada noticia de la gravedad del Príncipe, los católicos sin previo acuerdo se congregaron en los templos y de todos los puntos de España se elevaron oraciones al Altísimo y se celebraron misas, y se hicieron actos de expiacion para la salud del enfermo y para el bien de la patria. Desde Madrid hasta la última aldea ha resonado el grito de angustia lanzado desde Munich, encontrando piadoso eco en todos los corazones católicos. Quiera Dios que pronto puedan entonarse himnos de accion de gracias por el completo restablecimiento del Príncipe, á favor de quien tan grandes demostraciones de afecto acaban de hacerse.

En esta ciudad todos los días á las 8 de la mañana se ha celebrado una misa, en la Capilla del Santísimo Sacramento, oída por numerosa concurrencia, y ha habido comuniones, y continuarán estas rogativas hasta que, si es misericordia de Dios, haya salido de peligro el augusto enfermo.

Los periódicos católicos vienen llenos de noticias llenas de noticias semejantes, referentes á gran número de poblaciones, las mas importantes.

Fué en Madrid objeto de calurosos comentarios la asistencia de los tradicionalistas á la iglesia de las Calatravas. Al terminarse el acto, los transeuntes se detenian asombrados al ver al número de personas que salian de ella y llenaban la ancha acera de la calle de Alcalá.

Al empezarse la misa hizo gratísima impresion ver llegar en grupos, pero casi juntos, á un peloton de mas de cien jóvenes, estudiantes de diversas carreras que iban de una iglesia, donde habian comulgado, á pedir de nuevo por la salud del joven príncipe proscrito.

Y no dudamos de que estos actos de piedad y de impetracion de las divinas misericordias continuaran en todas partes hasta poder cantar un solemnisimo *Te-Deum* en accion de gracias, si la Providencia en sus inescrutables designios no nos priva de la persona del Príncipe.

He ahí ahora una breve reseña del curso del curso de esta enfermedad que tanto ha afligido y aflige á los buenos españoles.

Para poder ingresar D. Jaime á principios de Octubre en el Colegio de Felkirch, pasó á Munich con sus Augustos Padres á últimos de Setiembre, y allí empezó á sentir malestar, que los médicos consultados atribuyeron á las fatigas de las últimas cazas efectuadas por Frohsdorf.

Pero desde el día 4 del actual ese malestar se convirtió en fuerte calentura, calificada de gástrico-cataral, que se elevó hasta 39 grados el día 5 y hasta cerca de 40 en los sucesivos. El día 12 se inició una visible mejoría; y el 15 llegó á verse el enfermo libre de calentura. Volvió á presentarse esta el 15 con síntomas que alarmaron á los médicos. Agravóse en los días sucesivos, y los siguientes telegramas, esperado cada uno de ellos con ansiedad suma, explican el curso seguido por la enfermedad, que ha degenerado en tifoidea.

Munich, 22 á las 11:55 de la tarde.

El Señor me manda diga á V. que D. Jaime sigue grave, aunque con esperanza de pronta mejoría.

Munich, 22 á las 1:10 de la tarde.

El Príncipe sigue grave. El Señor pide oraciones.

Munich, 24 á las 11:56 de la mañana.

El enfermo sigue muy grave, pero se conservan esperanzas. El Padre Santo ha enviado su Bendicion Apostólica. Al lado de los Señores se encuentran los Infantes, los Grandes Duques de Toscana, el Duque de Parma y el Conde de Bardi. Lasuen

Munich, 25 á las 12:16 de la tarde.

Augusto enfermo muy grave. Los Señores piden se redoblen oraciones. Lasuen.

Munich, 25 á las 6:5 de la tarde

Augusto enfermo muy grave.

Munich, 26 á las 9:20 de la mañana.

El célebre doctor Zimser, que acaba de visitar al Príncipe, declara que la situacion de este no es desesperada. Comparte esta opinion el príncipe Carlos Teodoro, muy versado en ciencias médicas. Melgar.

Munich, 27 á las 10:25 de la mañana.

Visible mejoría aunque continúa la gravedad. Melgar.

Munich, 27 á las 6:20 de la tarde.

El augusto enfermo sigue en el mismo estado; pero algo más de esperanza. Dr. Coma.

Munich, 28 á las 2:20 de la tarde.

El Príncipe sigue grave, pero no peor. Dr. Coma.

Todavía son necesarias mas oraciones y mas actos de expiacion, para que el Dios de las misericordias aparte de España el terrible castigo con que la amonaza. Oracion incansante y confianza.

Lo que á continuacion transcribimos de una correspondencia de Roma prueba una vez más que los liberales hablan contra sus propias convicciones, y que solamente por sus odios, ó sus conveniencias, ó sus intereses, ó sus ambiciones, ó su *modus vivendi* sostienen los principios falsos, perniciosos y corruptores del liberalismo. Aprender los incautos y los sencillos que de buena fe se dejan arrastrar por el pelotón en bandida de esos tribunos, que solamente buscan un escalón para subir al sitio, donde han de gozar de los empleos, de los honores y de las goceas del presupuesto liberal.

Dice así:

"Entre tanto véase algo de lo que nuestros gobernantes liberales, liberalísimos, radicales, etc. Mientras por una parte tanto contra la enseñanza del clero, mandando á sus hijos á las escuelas católicas, sus hijos á educarse en los monasterios de Damas del Sagrado Corazon de Jesús y otras hermanas.

"Ya saben mis lectores lo que es, y lo que contra el clericalismo, el ministro de Gracia Justicia Taiani. Pues bien, el ministro que tiene un hijo muy jovencito, lo mandó á escuela que tiene en Roma el Instituto esquita P. Massimo. Yo mismo he visto al señor Taiani acompañar en carruaje á su hijo al instituto Massimo, antes de ir á su señor Taiani ha ido en persona hace pocos días llevarlo al Colegio de Padres Benedictinos Montecasino.

"Todos nuestros institutos católicos de educacion de varones ó hembras son frecuentados por gran número de hijos é hijas de senadores, diputados y altos funcionarios del liberalísimos y que figuran como acérrimos anti-clericales.

"El Presidente del Consejo de Ministros señor Depretis, tiene un hijo adolescente y hijastra jovencita. Ninguno de los dos ha recibido el Crisma ni hecho su primera comunión. Pues bien, este fiero anti-clerical, llamado Depretis, hace cerca de un mes hizo llevar á su casa al Rdo. Rector de la Iglesia Nacional (que está próxima á su casa de la Nacional) suplicándole que tuviese á bien recibir á los dos muchachos y prepararlos para recibir aquellos dos Sacramentos de la Iglesia, que ha tenido lugar recientemente. El hecho ha sido contado por los periódicos—comunicado con la colocacion del hijo de Depretis en el Colegio de Montecasino—pero yo lo sé á ciencia cierta y lo garantizo."

Estas noticias no necesitan comentarios. ¡Ojalá las conociera el pobre pueblo seducido por los que le explotaban!

Aunque ha perdido ya algo la oportunidad, no queremos privar á nuestros amigos de los siguientes nobilísimos conceptos publicados por nuestro querido colega de Valencia *El Centinela* con motivo del indulto de los jefes militares de la sedicion fracasada en tiembre. He ahí como piensan, y obran los tradicionalistas:

"Nadie más autorizados que los que han servido en el ejército del Centro solicitar el perdon de la pena de muerte para los reos á quienes los tribunales militares extraordinarios impongan tan terrible condena.

Entre los sublevados está quien fue Calzones, poa el grave delito de ser católico haciendo que el hijo presenciara la ejecución. Entre los tradicionalistas valencianos hay muchos que han sufrido injustos atropellos llevados á cabo por ese mismo hombre.

"Para él, como para todos, *El Centinela* pide perdon.

"Dios ilumine á los jueces, y en caso que estos impongan la terrible pena, que con compasion el corazon de la señora que de la mas alta de las prerogativas, para no permita se levante una vez más el patíbulo perdonándolos, como nosotros perdonamos todo corazon, al que hundió en la tumba muchos de nuestros correligionarios."

VARIEDADES

LO DIA DELS MORTS.

Ninch-nanch fan las campanas ninch-nach!... ninch-nanch per tot s'bscorta ninch-nanch!... Reports de fel nos parien! reports! dels morts que tant ayarem; dels morts!

NOTICIAS GENERALES.

El "Diario de Lourdes" refiere esta milagrosa conversion:

"Cierta médico que habia abandonado desde su juventud todo género de prácticas religiosas, se dirigió á Lourdes con el propósito de confirmarse en la creencia de que nada de sobrenatural y milagroso habia en la gruta.

„Llevaba una comision para un religioso el P. M. Antonio, el cual, dando un paseo, le condujo á la gruta. Apenas hubo entrado en ella, de tal manera fué herido de la gracia, que cayó de rodillas; y despues de 50 años que hacia que no habia levantado su corazón á Dios oró con el fervor de un serafín. El religioso le condujo detras del altar que hay en la gruta, allí el médico tomó el Crucifijo en las manos, y regándolo con su llanto se confesó con los sentimientos de la mas viva y tierna fé.,

—El capitan general del departamento del Ferrol ha remitido al ministerio de Marina un documento encontrado en el interior de una botella lacrada y recogida flotando en las inmediaciones del cabo de Machichaco por el patron Juan Bilbao de la lancha S. Juan de Dios.

Dice "La Luoha," de Gerona:

„Segun hemos oido decir, la traduccion publicada por el "Diario de Barcelona," de la Enciclopedia de S. S. á los Obispos de Portugal, contiene algunos errores de concepto que alteran el texto latino en algunos párrafos.,

Se ha recibido en la Inspeccion de la Caja general de Ultramar el ajuste rectificado y definitivo del soldado José Butinyá Bamuca, natural de Bombas, provincia de Gerona, y por medio del Boletín Oficial de esta provincia se le hace presente que con arreglo á la ley debe solicitar de dicha Inspeccion la conversion en títulos de la Deuda, del crédito que le resultó á su baja en el ejército de Cuba.

—Se halla vacante el Registro de la propiedad de Gerona de 2.ª clase con fianza de 2,875 pts. y ha de proveerse por concurso. Los aspirantes han de elevar sus solicitudes al Gobierno por conducto de la Direccion general, dentro del improrrogable término de 60 dias naturales, desde que se publique la convocatoria en la Gaceta de Madrid.

De "El Progreso," comentando los sucesos del 19 de Setiembre:

„El fiscal, general Lasso verdaderamente ejecutado y con la amargura pintada en el semblante, comunicó al reo la sentencia de muerte que le habia sido impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á ordenanza, añadiendo que si por el mal estado de salud del reo no podia firmar, traia dos testigos.

—No es necesario mi general, contestó el Sr. Villacampa. Venga la causa que yo lo haré. Si mi estado físico es muy débil aun me sobra ánimo para sobreponerme á todo.

Firmó efectivamente con pulso firme, y despues, en tono festivo, dijo: "Solo tengo que rectificar un concepto que me parece no está muy en razon. No es la ordenanza al que me

condena. ES LA LEY DEL VENCEDOR, porque de otra suerte es claro que "NI LOS VOCALLES DEL CONSEJO DE GUERRA, NI LOS CONSEJEROS DEL SUPREMO Y MENOS LAS AUTORIDADES SUPERIORES MILITARES NI CIVILES NO HUBIERAN PODIDO CONDENAR, PUES CASI TODOS SEGURAMENTE ESTARIAN EN ESTAS FECHAS FUSILADOS CON ARREGLO A ORDENANZA.,

Esto que á los aludidos habrá parecido una ingratitud personal, dice el "Diario de Sevilla," el público lo ha encontrado una "perogrullada.,

Con antelacion eran por todos compadecidos cuantos oficialmente entendian en estos asuntos, pues se calculaban sus angustias al tener que juzgar á reos por delitos, de que ellos eran reincidentes comisores,

Esto para los H. y vamos al otro extremo: "Eran las 7 y 10 minutos de la tarde, cuando se presentó en la puerta de la capilla el general Sr. Blanco, gefe del cuarto militar de Doña Maria Cristina, acompañado del brigadier Sr. Monleon, que dijo. "Sr. brigadier Villacampa; Sr. Teniente Gonzales, S. M. la Reina regente en nombre de su augusto hijo Alfonso XIII, ha tenido á bien indultar á Vs. la pena de muerte, porque á su bondadoso corazón repugna el derramamiento de sangre.,

El Sr. Villacampa que al oír que le llamaban se habia levantado, contestó:

—Ruego á V., mi general, que en mi nombre y en el de mis desgraciados compañeros de las desgracias á S. M. por el indulto que nos concede, y puede añadirle que soy caballero. ¡Viva la Reina!—gritó el general Blanco.

¡Viva! contestó D. Daniel Garcia Pimentel cuando el teniente Gonzales que se hallaba presente.

El general Blanco que ya habia salido de la habitacion, se volvió y dijo, que aquel indulto solo se debia á S. M. la Reina y á nadie mas y que por lo mismo debia gritarse viva muy alta.

Y añade nuestro querido colega citado: Tenemos que observar una cosa. que el unico cuyo corazón se produjo un sentimiento de gratitud al ver salvada la vida de su hermano fué como queda anotado, D. Daniel Garcia Pimentel.

Pues bien, este Sr. es un oficial de artilleria del ejército carlista.

Y estos carlistas han de llevar siempre consigo los sentimientos nobles y generosos. Asi debería haberlo contado el general Blanco á Doña Cristina para su edificacion.

SANTORAL.

NOVIEMBRE.

Mes consagrado á las almas del Purgatorio.

31 Domingo XX. Stos. Quintín mr. y Vol-fango ob. y ef.

Lúnes. LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

Mártres. La Comemoracion de los fieles difuntos.

bileo en todas las parroquias.

Miércoles. Los innumerables mártires de Zaragoza y S. Armengol ob.

Jueves. S. Carlos Borromeo card. y Sta. Modesta.

Viernes. S. Zacarías prf. y Sta. Isabel padres del Bautista.

Sábado. Stos. Severo ob y mr. y Leonardo ab.

IGLESIA PARROQUIAL.—Viernes primero del mes, el Apostolado de la Oração celebrará las funoiones de costumbre; á las 7 y media Comunion general, á las 10 y media Misacon esposicion de S. D. M. y á las 7 de la noche la funcion propia de los primeros viernes. Si por celebrarse alguna Novena no se puede hacer esta funbion, se hará la meditación durante la Misa de las 10 y media.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Hago saber: que segun edicto presentado por el Recaudador de contribuciones de esta ciudad la cobranza de las mismas correspondientes al 2.º trimestre de este año se verificará en los dias del 3 al 8 de Noviembre proximo y horas desde las 8 de la mañana á las 3 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

—Figueras 28 de Octubre de 1886.—Enrique Casellas.

Se vende una tartana nueva barata en la calle Nueva, número 1, en casa Parés, guarnicionero. 1

Venta de varias fincas situadas en el término de esta Ciudad, inmediatas á ella. Informará D. Florencio Junyer, procurador. 2-4

PROFESORA DE FRANCÉS. Dará lecciones de dicho idioma en casa y á domicilio. Informarán en casa las señoras Casas, calle del Horno. 2

Don Ildefonso Surribas y Pnjadas,

procurador de los Tribunales

DEL PARTIDO DE FIGUERAS

(Socio del Centro de Católicos de Figueras)

prece los servicios de su profesion al público y en especial al Clero y personas religiosas. Su habitacion y despacho, calle de Vilañant, número 52.

DOCTOR M. MENACHO,

OCULISTA,

Ha trasladado su gabinete, de la calle de Fontanella, número 30, á la calle del Carmen, número 30, 1.º, Barcelona.

Conferencias de Cálculo mercantil, Teneduria de libros, Francés é Inglés, por el Perito Profesor Mercantil, don Salvador Bosch y Roig.

Calle de la Muralla, número 7, principal.

Impresión Campañar, Junquera, 4

IMPRESA Y LIBRERÍA

de M. Campamar é hijos

Calle de la Junquera, núm. 7, Figueras.

En este establecimiento se encontrará un completo y variado surtido de objetos de escritorio, utensilios para dibujo, libros en blanco y de primera ensenanza, devocionarios con diferentes encuadernaciones, estampas, emblemas, etc., etc.

Se vent en la Administracion de aquest periodich.

El polvo de fabrica por el cual se fabrica el papel, es el mas sano y la espuma mas barata, al precio de 1 y 2 reales pagados de 455 gramas. A los compradores se les hace para resguardo, los los del descuento del 15 por 100.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACENES DE VINOS de MORELL Y FALP

EXPORTACION AL POR MAYOR,
Progreso, 27

AL POR MENOR Y Á DOMICILIO,
Caamaño, 18-20

Esta casa dedicada hasta ahora á la exportacion, quiere, ante la exigua produccion de este país que no le basta de mucho para el consumo dedicarse tambien á la venta al por menor y á domicilio.

Por su exportacion adquiere, siempre antiguo los celebrados vinos de Benicarló y Alicante, en cuyas comarcas elabora el de MORELL Y FALP por cuenta propia, motivo por el cual quedo ofrecer vinos puros sin mezcla alguna de materias extrañas é inofensivos á la economia.

Con el servicio á domicilio en el almacén de la calle de Caamaño, 18-20 se facilita al comprador el envase, sin ninguna clase de retribucion ni aumento en el precio.

Cuenta igualmente con existencias de vinos rancios, mistelas, granachas y otros generosos.

PASCUAL PERUCHO,

PROFESOR DENTISTA,

de la Real Casa,

EX-OPERADOR Y EX-GEFE DE TALLER DE LA CASA

del doctor Preter de Paris, y premiado en varias exposiciones.

Calle Nueva, núm. 48, Figueras.

CURACION Y CONSERVACION DE LA DENTADURA POR LOS ADELANTOS
MÁS CONOCIDOS.

EXTRACCION	PROTESIS,	ORIFICACION
con el menos dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el dia conocidos, incluso el protóxido de azoe.	colocacion de dientes, muclas y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cautchuc superior y garantizándolas por un éxito completo y nunca desmentido.	y empastes por los métodos más venturosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Recoplaré aquí depaso que desde 20 años que cuento de residenéa en Figueras he merecido la confianza del Publico en general, y ademas que pasan de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de micasa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticación.

CALADOS Y MARQUETERIA.

Magnificas máquinas desde 5 pesetas para aficionados á industriales. Colecciones variadas de los mejores dibujos.—Sierros, maderas y toda clase de útiles garantidos.—Exportacion. Se envian Catálogos gratis y franco de porte.

CADIRA Y SOLAR, Calle de Zurbano, 6, Barcelona.

Peluqueros.

El polvo de abon perumado de Rich de Sabadell, es el más suave, y la espuma más duradera, al precio de 4 y 5 reales paquete de 488 gramos. A los compradores al por mayor para revenderlo, se les hará el descuento del 18 por 100.

LAS PAPALLONAS.

Diàlech pera ser recitat en los Centres Catòlics, compost per D. Ramon Mandri y Campamar.

Se vent en la Administració de aquest periódich.

LA CONFIANZA.

ESTABLEIMIENTO DE NOVEDDADES PARA SEÑORAS

DE
JOSÉ MASSOT,

25.—PLAZA DE LA CONSTITUCION,—26.—FIGUERAS.

Se acaban de recibir las últimas novedades en lanerías y toda clase de adornos para vestidos de Señoras; como igualmente en los demás artículos propios para la presente habitacion. Contamos además con un precioso y variado surtido de Yutes, Fielros en pieza, Alfombras, etc., para el amueblage de habitaciones.

LA NUEVA COLONIAL. GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

DEPÓSITOS GENERALES:

Madrid, Cármen, 1.—Barcelona, Hospital, 46.

SE REGALA UN MAGNÍFICO CROMO Á LOS CONSUMIDORES DE DICHO CHOCOLATE.

De venta en toda España y en Figueras en las Confiterías y tiendas de Comestibles de los señores Mariano Darner, Junquera, 14; Juan Riere, Perelada 19; Ramon Mach, Perelada 22; Viuda de Bo-fill, Nueva 68; José Bataller, Junquera 5 y Juan Oliva.